



PS/ 4366

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 01 JUN 2023

VISTO: la invitación cursada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), para participar del Taller de trabajo en el marco de las Asociaciones Público – Privadas (APP), para el control, erradicación y prevención de la Peste Porcina Africana, a realizarse los días 13 y 14 de junio de 2023 en la ciudad de Panamá, República de Panamá;

RESULTANDO: I) que a tales efectos se designó en Misión Oficial sin costo al Dr. Enrique Diego de Freitas, Director de la Dirección General de Servicios Ganaderos y al Dr. Gustavo Castro, Asesor Técnico de la División Sanidad Animal, ambos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el objetivo de este taller es incentivar el trabajo conjunto público-privado para enfrentar la peste porcina africana (PPA), que se mantiene como un riesgo persistente en los países de la Región de América Latina y El Caribe;

III) que el evento incluye la participación de dos representantes del Servicio Veterinario Oficial y uno del sector privado de cada país invitado;

IV) que la participación en este evento no genera costos para el Estado, ya que los gastos de viaje, alojamiento y viático diario, serán de cargo de la FAO y OMSA;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo

2023-7-5-0002511

Nº 216 de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

EI PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

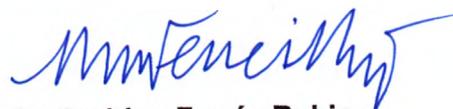
(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnanse en Misión Oficial sin costo, del 12 al 15 de junio de 2023, al Dr. Enrique Diego de Freitas, Director de la Dirección General de Servicios Ganaderos y al Dr. Gustavo Castro, Asesor Técnico de la División Sanidad Animal, ambos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller de trabajo en el marco de las Asociaciones Público – Privadas (APP), para el control, erradicación y prevención de la Peste Porcina Africana, a realizarse los días 13 y 14 de junio de 2023 en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

2º) Establécese que los costos de pasajes, viáticos y alojamiento, serán cubiertos por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Dirección General de Servicios Ganaderos y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República